



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
MALAGA SANTANDER**

J01prfmalaga@cendoj.ramajudicial.gov.co

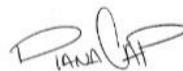
ESTADO No. 090 DE NOVIEMBRE 09 DE 2021

Para **DESCARGAR** las providencias notificadas **HAGA CLIC AQUI**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA PROVIDENCIA
2020-00097	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANDREA JULIETH PATIÑO CACERES	DIEGO ALEXANDER LEON CAIDEDO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 2:30 P.M.	08-11-2021
2021-00035	UNION MARITAL DE HECHO	LUIS ALFREDO FLOREZ CACERES	HEREDEROS DETERMINADOS: ANA DELIA, PAULINA, MARIA CARDENAS TARAZONA. HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARTHA CARDENAS TARAZONA	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS NUEVE (9) DE LA MAÑANA	08-11-2021
2021-00110	CESACION EFETOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO	MYRIAM MERCHAN	PEDRO JULIO VERA	<u>CUADERNO PRINCIPAL</u> *DAR POR NOTIFICADO AL DEMANDADO PEDRO JULIO VERA. *RECONOCE AL DR. OMAR ALEXANDER ROMERO HERRERA Y A LA DRA. MARIA ASTRID CARVAJAL ALVARADO, COMO APODERADOS DEL DEMANDADO PEDRO JULIO VERA.	08-11-2021

				<p align="center">CUADERNO DE MEDIDAS</p> <p>*DECRETA MEDIDAS CAUTELARES SOBRE INMUEBLE 308-1642.</p> <p>*RESPECTO DE LOS CANONES DE ARRIENDO REQUERIR A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE INFORME EL NOMBRE DEL ARRENDATARIO, DIRECCION, MONTO, LAPSO ARRENDAMIENTO Y FORMA DE PAGO.</p>	
2021-00114	CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO	LUZ MARINA CASTELLANOS MERCHAN	ANGELMIRO VILLAMARIN SUAREZ	<p>*DECRETAR EL DESISTIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA Y POR CONSIGUIENTE DAR POR TERMINADO EL PROCESO DE CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATOLICO.</p> <p>*ORDENA LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES, SI EXISTIEREN</p> <p>*SIN CONDENA EN COSTAS PARA LAS PARTES.</p>	08-11-2021
2021-00136	NULIDAD ESCRITURA PUBLICA	JASMINE MESA TORRES	CECILIA, RUBIELA, LUCILA, LIGIA, SONIA CASTELLANOS CASTRO, JOSE LUIS Y MARIA FERNANDA SOLANO CASTELLANOS	<p>*DECRETAR EL DESISTIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA Y POR CONSIGUIENTE DAR POR TERMINADO EL PROCESO DE NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA.</p> <p>*SIN CONDENA EN COSTAS PARA LAS PARTES</p> <p>*CONTINUAR CON LA DEMANDA DE RECONVENCION PRESENTADA POR LA DOCTORA MARIA FERNANDA SOLANO, QUIEN ACTUA EN NOMBRE PROPIO Y DE LOS SEÑORES CECILIA, RUBIELA, LUCILA, LIGIA, SONIA CASTELLANOS CASTRO Y JOSE LUIS SOLANO CASTELLANOS EN CONTRA DE JASMINE MESA TORRES</p> <p>*FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS NUEVE (9) DE LA MAÑANA.</p>	08-11-2021

2021-00137	EJECUTIVO ALIMENTOS	LILIANA TORRES	OSCAR FERNANDO CAMPEROS	<p>* LO TRASCURRIDO EN ESTE TRAMITE, CORRESPONDE A LO MISMO MANIFESTADO POR EL APODERADO DEMANDANTE, NO HAY LUGAR A REPONER EL AUTO EMITIDO EL 21 DE OCTUBRE DE 2021, Y MENOS CONCEDER RECURSO DE APELACION, ATENDIENDO QUE POR TRATARSE DE UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO SE ADMITE PARA EL ESTA CLASE DE RECURSO.</p> <p>*FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA DOCE (12) DE ENERO DE 2022 A LAS 2:30 P.M.</p>	08-11-2021
2021-00163	ALIMENTOS	CECILIA ALFARO DE SEPULVEDA	JACKER HOOVER MONGUA DIAZ	<p>*ADMITE DEMANDA</p> <p>*NOTIFIQUE PERSONALMENTE AL DEMANDADO</p> <p>*MIENTRAS SE TRAMITE EL PRESENTE PROCESO, CONTINUA VIGENTE LA CUOTA ALIMENTARIA FIJADA EN LA COMISARIA 19 DE FAMILA DE BOGOTA D.C.</p> <p>*SE DISPONE QUE LA CUOTA ACTUAL SE DESCUENTE DIRECTAMENTE DE NOMINA DEL DEMANDADO.</p>	08-11-2021
<p>DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.</p>					



DIANA CAROLINA ANDRADE PEÑA
SECRETARIA